

Machala, 11 de Mayo del 2020

**Señores
ACCIONISTAS
CAMARONERA ACUARIOS ARMIJOS & CHOCO AQUARMICHOC S A
Presente.-**

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **AQUARMICHOC S.A.** Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

1. OBJETIVO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

AQUARMICHOC S.A. Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en lo tributario.

Durante el ejercicio 2019, la compañía no realizó ninguna actividad al cual se refiere su objeto social por cuanto recién se constituyó el 16/08/2017.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2019, **AQUARMICHOC S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaraciones de impuesto a la renta global por el ejercicio 2019. Anexos transaccionales, Anexo en relación de dependencia, patente, formularios de décimo tercero al MRL, anexo de accionistas 2019.

4. ASPECTOS SOCIETARIOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente libros societarios y contables, la empresa cuenta con los siguientes accionistas:

SOCIOS	CAPITAL	%
Ángel Choco Alcivar	500,00	50
Christian Armijos Jaramillo	500,00	50
TOTAL	1.000,00	100

5. ASPECTO FINANCIERO

Las operaciones de la empresa ha sido financiada por los accionistas, por cuanto no existe ninguna actividad en la compañía, porque recién se ha constituido y deben realizarse inversiones para poder generar los recursos.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **AQUARMICHOC S.A.** Por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente

ECON. CRISTIAN SANTANA
COMISARIO